

M15.P01.S02-F03 Convocatoria para vinculación de talento humano								
M15 Gestión de Talento Humano								
P01 Gestión de la vinculación del talento humano								
S02 Reclutamiento, pre-selección, selección, contratación e inducción								
Versión: 1.0				Página:1 de 1				

PROCESOS DE SELECCIÓN SIMPLE

Lugar y fecha de la convocatoria: Bajo Alto 11 de noviembre de 2025

Número de Vacantes	Cargo	Tipo de Requerimiento	Misión del Puesto	RMU	Unidad Operativa	Localidad	Ciudad	Requerimientos	
								Instrucción Formal	Experiencia
2	ASISTENTE ADM 5 ASISTENTE ADMINISTRATIVA P.S.S. 0018-2025	Provisional	Dar apoyo en tareas administrativas a las jefaturas de Unidad de Negocio y de la Matriz	810.00	SUBGERENCIA DE PRODUCCIÓN	Km. 1,5 vía a Bajo Alto.	EL GUABO	Tercer Nivel Tecnológico: Tecnológico Superior ó más de 2 años en título de Tercer Nivel de Grado Mínimo 4 semestres Finanzas, Contabilidad, Administración, Economía, o Abogado; o carreras afines en función de la formación	Alternativa 1: 2 años en cargos similares. Alternativa 2: 3 años En cargos de Ayudantes / Auxiliares
					JEFATURA DE PROGRAMACIÓN SEGUIMIENTO Y CALIDAD				

Los aspirantes que cumplan con los requisitos, deberán remitir su hoja de vida actualizada, adjuntando los documentos que acrediten su formación profesional (título universitario o registro SENESCYT), experiencia laboral(certificados de trabajo bajo relación de dependencia debidamente suscritos; en caso que la experiencia corresponda a trabajos por asesoria, consultoría o servicios profesionales, deberan adjuntar Contratos o certificados laborales que acrediten su experiencia en los trabajos indicados, además sus respaldos de hoja de vida ,en formato PDF un solo archivo, hasta las 12:00 del dia 12 de noviembre de 2025 , al correo electrónico tgm.tth@celec.gob.ec indicando en el ASUNTO, Apellidos y Nombres, el código al puesto que están postulando, de la siguiente manera: APELLIDO APELLIDO NOMBRE NOMBRE / PSS 0018-2025.

Solamente se considerará a los postulantes que cumplen con el formato establecido para el ASUNTO en el correo de postulación.

De manera paralela y OBLIGATORIA se deberá llenar el formulario en el siguiente LINK: <https://forms.cloud.microsoft/r/wYnnJZj8Zy>

Serán considerados en el Proceso de Selección simple únicamente los candidatos que cumplen los requisitos e indicaciones anteriormente establecidas, envío de correo y haber llenado el formulario correspondiente.